

SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL N° 3
DE FECHA 10 DE ENERO DE 2012

Preside: SR. Gerardo Rojas Escudero

Asistencia: Sr. Omar Álamos Calderón
Sr. Carlos Rojas Tapia
Sr. Rubén Sacre Barlaro
Sr. Enrique Tapia Tapia
Sr. Pedro Chávez González
Srta. Yanira Fernández Flores Administradora Municipal
Srta. Alejandra Vargas Oficina Senda
Srta. Erica Yanca García Dideco

Lectura Acta Anterior: No se da lectura por no contar con la del día anterior.

Se inicia la sesión presidida por el Sr. Concejel Álamos, mientras llega desde Illapel el Sr. Alcalde.

Sr. Álamos: Propongo que se inicien las audiencias con los funcionarios municipales y cuando llegue el Alcalde se atienda a Bomberos, pues se va a necesitar decidir sobre algunas peticiones; iniciamos con la presentación de la Oficina Senda, dependiente de la Dideco.

Srta. A. Vargas: Realiza presentación del programa en la comuna y la intervención durante el año 2011 en sus distintos ámbitos de acción. Educación, Familia, Desarrollo Territorial, Comunicaciones y Salud, también presenta el cuadro presupuestario previene y profesionales, que este año bajó en el aporte municipal a \$4.862.169.-

Sr. Chávez: Es posible obtener aporte de terceros, considerando que el aumento de población flotante, también aumentan las tasas de consumo.

Sr. Sacre: Me gustaría que incluyeran en el programa una atención especial para algunas familias que están más afectadas, quisiera saber si se ha visualizado un resultado positivo del trabajo que han desarrollado en nuestra comuna.

Srta. Vargas: Se ha trabajado con los jóvenes y han tomado conciencia, junto a sus padres.

Sr. Rojas: La idea es reforzar la responsabilidad que les cabe a las empresas en este aumento negativo. Quisiera saber porqué bajo el aporte municipal, se eliminan?

Srta. Vargas: No se eliminan sólo no se consideran los aportes valorizados.

Srta. Administradora: Hay que tener cuidado con la ingesta de alcohol de los jóvenes, y la irresponsabilidad de los adultos que se prestan para comprar en las botillerías y de aquellos locales que permiten que los jóvenes consuman.

Srta. Vargas: Hemos conversado del tema durante este año, tratando de sensibilizar a los adultos y a los jóvenes.

Sr. Tapia: Qué pasa con las personas que desean realizarse un tratamiento de forma voluntaria, además sería importante incorporar otros sectores de la comuna aparte de Santa Rosa.

Sr. Rondanelli: Piensa usted que se mejora el tema en nuestra comuna?

Srta. Vargas: Pienso que si, pues hemos trabajado en red con otras instituciones y organismos de la comuna y de la región.

Sr. Chávez: Pienso que es muy importante que se halla incorporado el alcohol.

Sr. Rojas: Quiero destacar el trabajo que desarrolla la Srta. Vargas, pues han desarrollado un trabajo en prevención en las escuelas, con las familias; sigo creyendo que las empresas pueden aportar en prevención, como por ejemplo en señalética que exponga la responsabilidad de los adultos en la ingesta de alcohol en los jóvenes.

Sr. Álamos: No debemos olvidar que el tráfico de drogas que hay en las empresas, les va a interesar la labor de prevención. Quiero felicitar a Alejandra por su trabajo profesional, pues con él se ha ayudado a muchos jóvenes. Si podemos salvar a uno ya esta bien.

Sr. Rondanelli: Ustedes creen que las empresas están interesadas en ayudar en este baile?

Sr. Álamos: Sugiero que la municipalidad realice un acercamiento en este aspecto, con las empresas. Todos se muestran de acuerdo.

Srta. Administradora: Solicito pronunciamiento y acuerdo para el programa sugerido por Senda en la comuna.

Se aprueba por los Sres. Concejales Omar Álamos, Carlos Rojas, Rubén Sacre, Enrique Tapia y Pedro Chávez, con la abstención del Sr. Concejel Roberto Rondanelli.

Sr. Álamos: Le damos la bienvenida a la Srta. Erica Yanca, Directora de Desarrollo Comunitario.

Srta. Dideco: Realiza presentación del proceso de postulaciones al programa de subvenciones por parte de las organizaciones sociales de la comuna, explica que el proceso de postulación, recepción y evaluación de los proyectos presentados los realiza una Unidad Técnica, la que esta conformada por Dirección de Control, Administración y Finanzas, Desarrollo Comunitario, Administración y Secretaría Municipal. Una vez realizado este proceso corresponde realizar la presentación al Concejo quienes tienen que determinar al respecto. Informa que se presentaron en total 21 proyectos y 4 de ellos quedaron fuera de base.

Sr. Rondanelli: Cómo midieron para asignar los montos.

Sr. Álamos: Ellos hicieron el trabajo técnico y se propone al concejo.

Sr. Chávez: Lo importante es que la mayor parte de organizaciones se beneficie.

Sr. Sacre: Quisiera que se entienda que es el Concejo el que aprueba la subvención y ese trabajo no es vinculante con el trabajo de la Unidad Técnica, además quiero dejar claro que el reglamento no impide que otras instituciones puedan solicitar subvenciones durante el año.

Sr. Tapia: Se les informó oportunamente a las organizaciones que quedaron fuera?

Srta. Dideco: Se les dio plazo de una semana para entregar las reparaciones.

Sr. Chávez: Discrepo con Sacre, pues nosotros mismos aprobamos este reglamento y no se podrían entregar subvenciones sin aplicar éste. Yo valido este trabajo pues es una puesta en marcha.

Sr. Sacre: no entiendo en que parte dije que se vulnera el reglamento, lo que dije no significa que nos saltemos el reglamento.

Sr. Álamos: No nos podemos engañar, tal vez faltó más difusión, pues es imposible que estas sean las únicas instituciones interesadas, no veo ninguna institución deportiva. Ej: la gente de Chuchifí, de La Florida, por los problemas de planta de tratamiento.

Sr. Chávez: Quiero validar mi posición, pues existe un reglamento que se hizo para respetarlo.

Sr. Álamos: Para mi, si el Alcalde lo pone en tabla, es ley.

Sr. Tapia: Creo que habrán otros llamados y se pueden presentar, si hicimos un trabajo que se respete y que se informe a toda la comunidad.

Sr. Rojas: Valoro el trabajo que se hizo en el tema de las subvenciones, pero debemos estar preparados para atender a los que se presenten en el futuro y que se capacite al respecto.

Sr. Chávez: Es bueno este trabajo pues nos permite administrar de mejor manera los recursos.

Sr. Álamos: Estoy seguro que tendremos una sesión de Concejo extraordinaria para aprobar otras subvenciones.

Sr. Chávez: Tengo el compromiso de difundir el reglamento, además debemos tener criterio para no gastar el dinero de una sola vez.

Sr. Sacre: El porcentaje esta establecido por ley, este es el tope de los recursos?

Srta. Dideco: Deseo informar que desde Agosto a Noviembre se realizaron capacitaciones en cada una de las organizaciones, además el informe que se les entregó a ustedes lleva un desglose de los gastos, pues no es necesario aprobar el monto total, sino parte del proyecto.

Sr. Tapia: Hay gente que no sabe realizar el proyecto y eso les compete a ustedes.

Sr. Chávez: Deseo valorar el trabajo de los profesionales.

Srta. Administradora: Expone propuesta de adjudicación y suscripción de contrato proyecto de inversión municipal por 500 UTM de Zapallar.

Sr. Rondanelli: Quién hizo este proyecto?

Srta. Administradora: Los técnicos y profesionales del municipio, lo que se propone es la posibilidad más viable para solucionar el problema de las familias de Zapallar. Propongo acuerdo del Concejo para este proyecto, al Sr. Carlos Díaz Díaz.

Aprobado por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

Srta. Administradora: El Jefe del Departamento de Salud, envía una solicitud de aplicación del artículo 45º a tres profesionales que se incorporan a contar del 16/01/20115.

Sr. Álamos: Cómo aprobamos si no están contratados, no nos podemos pronunciar.

Srta. Administradora: El 16 de enero de 2012 firmaran el contrato.

Sr. Chávez: Si me lo piden ahora no lo haría, pues no existe un contrato.

Sr. Álamos: No se puede aprobar mientras no esté firmado el contrato, pues si alguno se arrepiente de hacerlo, el Concejo ya habría aprobado este beneficio.

Sr. Jefe de Salud: Tal como lo puse en el documento enviado recién se contrataran el 16 de Enero de 2012.

Sr. Álamos: Entonces lo dejamos en nada, y hacemos pasar a los representantes de Bomberos, pues nos han esperado bastante.

Sr. Álamos: Deseo expresar mis excusas por la tardanza y la ausencia del Alcalde titular; tienen la palabra para hacer su presentación.

Sr. Alexis Vargas: Informa respecto de la nueva directiva de bomberos y que a contar de Enero de 2012, pasa a ser el nuevo Superintendente y que Don Juan Campos será quien informe lo del año 2011.

Sr. Juan Campos: Es importante señalar que durante el año pasado y los dos años anteriores se trabajó fuertemente en mejorar la infraestructura, además cuentan con la mayor cantidad de voluntarios (60 activos). La mayor cantidad de móviles, cuentan con 4 unidades de incendio operativos, 4 unidades de rescate (2 en Chillepín y 2 en Salamanca); además estamos esperando la llegada de un nuevo móvil que es de recate, el que fue generado por proyectos realizados por nosotros mismos; sin embargo requerimos de un aporte de \$2.000.000 para completar el valor de \$150.000.000, por otra parte requerimos de un apoyo para realizar el cierre perimetral del terreno de Chillepín y la instalación eléctrica. Es importante señalar que Pelambres en el año 2011 nos hizo entrega de \$5.000.000 y se supone que este año será más. El objetivo para este año es capacitar en prevención al sector alto del Valle del Choapa, por lo que deseamos pedir apoyo al municipio en un transporte de personal y un camión aljibe, para nosotros poder apoyar a la comuna. Además pasamos a depender del Ministerio del Interior, no del Ministerio de Justicia. Finalmente el problema que tenemos es el local del cuerpo de bomberos, pues no cuenta con los metros cuadrados que se requieren para tener los carros.

Sr. Álamos: Nunca se han planteado la posibilidad de buscar otro terreno para tener los carros?

Sr. Juan Campos: Podemos sacar otra Compañía, teniendo otro local. Además el tiempo de respuesta nuestro es el mejor y el tener los carros en otro lugar nos afectaría este tiempo. Lo que nos hace falta es un terreno para realizar ejercicios y campo de entrenamiento. También necesitamos mayor espacio de estacionamiento para bomberos, ampliar en tres o cuatro espacios, para mantener el tiempo de respuesta que tenemos.

Sr. Sacre: Podemos darle la cuadra completa.

Sr. Alcalde: Respecto de las platas que piden háganlo con fecha de ayer, para que el Concejo pueda aprobarlo de inmediato, para regularizar el tema.

Sr. Chávez: Con respecto al cierre de Chillepín y a la instalación eléctrica, se le pide al municipio?

Sr. Juan campos: Sí pues de esa forma quedamos operativos, la empresa Pelambres también están dispuestos a apoyarnos. Últimamente han demostrado interés y preocupación.

Sr. Chávez: Han tenido acercamiento con otras empresas?

Sr. Juan Campos: si hemos tenido acercamiento con la Vale y queremos que el municipio nos apoye para pedir con más seguridad.

Sr. Alcalde: En ningún caso sientan que nos están pidiendo, sino que somos como un socio colaborador, no como con las empresas a las que han tenido que realizar contraprestación.

Sr. Rojas: Quiero dar una felicitación a bomberos en la persona de don Juan y Alexis, por su preparación técnica, que es una garantía para nosotros y desearles éxito en este año.

Sr. Juan Campos: Si ustedes recuerdan, no ha habido grandes emergencias, que no se hallan podido controlar con los recursos que tenemos.

Sr. Álamos: Para mi el tema de los voluntarios es muy rescatable, que sean tan jóvenes, sólo agradecer el trabajo que han realizado.

Sr. Tapia: Tienen un plan de acción para atender áreas críticas.

Sr. Juan Tapia: Si lo tenemos, pero este año lo estamos reforzando gracias a la maquinaria existente.

Sr. Álamos: Cuando tienen la necesidad de Chillepin?

Sr. Juan Campos: Se nos genera la necesidad el 25 de Enero de 2012, cuando llega la próxima unidad de rescate.

Sr. Alcalde: Se nos está pidiendo nuestra apreciación y evaluación del Sr. Juez de Policía Local desde la Corte de Apelaciones de La Serena, se debe hacer en conceptos, por lo que les invito a opinar al respecto.

Sr. Rondanelli: Para mi es una persona seria, confiable. Yo lo califico bien.

Sr. C. Rojas: Comparto la calificación del colega Rondanelli.

Sr. Álamos: Reitero la petición de que visite el Concejo para que actúe con más fuerza, respecto de las sanciones a los infractores jóvenes.

Sr. Chávez: Al igual que otros años, me abstendré.

Sr. Tapia: yo también me abstengo.

Sr. Sacre: Yo lo califico bien.

Sr. Alcalde: También voto favorable.

El Consejo acuerda, con los votos del Sr. Alcalde y de los Concejales Sres. Rojas, Rondanelli, Álamos y Sacre, que no le merece reparos la conducta funcionaria del Sr. Juez de Policía Local de Salamanca, D. Sergio Hernández Urra, atendidos la moralidad y celo en el desempeño de su cargo. Se abstuvieron de opinar los concejales Sres. Pedro Chávez y Enrique Tapia.

Sr. Alcalde: Se presenta Plan Anual de Fiscalización año 2012, por parte de la Dirección de Control, que se entrega a cada uno de los concejales.

Sr. Álamos: Quisiera pedir autorización para el martes 17 y miércoles 18 de Enero de 2012, por entrevista con gente del IND, y con el Instituto de la juventud.

Sr. Chávez: Me interesa el tema del convenio de la municipalidad con la Universidad de San Juan, hay alguna novedad?

Sr. Alcalde: Quiero pedir autorización para que el Alcalde y los Concejales realicen un viaje a la ciudad de San Juan, por el tema del convenio de educación con la Universidad de San Juan.

Sr. Chávez: Qué pasa con el CARES para Valparaíso.

Sr. Alcalde: Viajo el lunes para visitar la casa que se ubicó como una de las posibles, las otras que habíamos visto ya se arrendaron y nos vamos a quedar sin opción, por lo que deseo asegurar esta que esta disponible.

La idea es que se invite a las empresas a participar en este proyecto CARES y también en lo de San Juan.

Sr. Alcalde: Da a conocer informe solicitado por Sr. Pedro Chávez respecto de la escuela de La Higuera, mediante oficio N° 489/2011. Además de caso social de la sra. Olga Tapia Gamboa, a través de Memo N° 164.-

Se entrega respuesta sobre funciones que cumple la Oficina de asesoría de regularizaciones pequeña propiedad, al Sr. Alamos, además de informe de Dideco por inasistencia a ceremonia de proyectos Fondepoc, finalmente informe con las actividades que cumple el asesor jurídico don Víctor Araya Araya.

Sr. Alcalde: Informa de petición que se realizó a vialidad por camino a Batuco, mediante Ord. N° 945 de fecha 28 de Diciembre de 2012.

Sr. Chávez: Hace un tiempo planteé la petición de mangueras, para Las Jarillas de 2000 metros lineales.

Sr. Alcalde: Se pedirá informe a través de Administración Municipal.

Sr. Alcalde: Informa que esta avanzando la propuesta de apoyo a los productores pisqueros de Salamanca, para que salga a la venta un pisco de edición limitada cuyo nombre será "Brujas de Salamanca", auspiciado por el municipio, de la pisquera Capel.

Termina la sesión a las 13:00 horas.



MARIA TERESA BARRAZA A.
Asistente Social